



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

EVALUACION JURICA DE PROPONENTES PARA CONTRATACION
VIGENCIA 2011

ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD: <u>Servicios</u>				INVITACION: Privada 005-2011		RESULTADO FINAL
	INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:				Fecha:	26 de enero de 2011	
1	Razón Social: Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA				Puntaje obtenido:	11	CUMPLE
	Id:	860524654-6	Dirección:	Calle 100 No. 9-45 Piso 12 Bogotá DC	Ciudad:	Bototá D.C	
	Teléfonos:	(1) 6464330	Fax:	(1) 2961526	Correo Electrónico:	apuerto@solidaria.com.co	
2	Razón Social: MPAPFRE				Puntaje obtenido:	11	CUMPLE
	Id:	830054904-6	Dirección:	Carrera 14 No. 96-34	Ciudad:	Bototá D.C	
	Teléfonos:	(1) 6503300	Fax:	(1) 2571364	Correo Electrónico:	emalago@maphre.com.co	
3	Razón Social: Liberty Seguros				Puntaje obtenido:	11	CUMPLE
	Id:	860039988-0	Dirección:	Calle 72 No. 10-07 piso 7 Bogotá DC	Ciudad:	Bototá D.C	
	Teléfonos:	(1) 3103300	Fax:	SD	Correo Electrónico:	guillermo.angel@libertycolombia.com	

OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:

--

SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:

Se requiere Asegurar a la E.S.E. Hospital San José de Belén de Umbria, por medio de un programa de seguros generales que amparen los bienes muebles e inmuebles y los empleados y trabajadores vinculados laboralmente a la entidad durante el periodo comprendido entre el 14 de julio de 2011 y el 14 de julio de 2012

El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación del algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.

A EVALUACION JURIDICA		ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4	Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		S/N	S/N	S/N	S/N		
1	Carta en original firmada por el representante legal donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento para hacerlo.	S	S	S	X		
2	La propuesta con las características técnicas del servicio en forma expresa y propuesta económica.	S	S	S	X		
3	Certificado de constitución y representación legal: El oferente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado expedido por la Superintendencia Financiera. /se aceptan copias del mismo/.	S	S	S	X		
4	Certificado de la Cámara de Comercio. La propuesta debe ir acompañada de una certificación de constitución y funcionamiento expedida por la Cámara de Comercio de Pereira, con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria.	S	S	S	X		
5	Copia del acta en la que autorizan al Representante Legal para celebrar el contrato en caso de requerirse.	S	S	S	X		
6	Certificación de contratación con otras entidades de salud.	S	S	S	X		
7	Fotocopia del RUT.	S	S	S	X		
8	Estados financieros al 31 de diciembre de 2010, aprobados por la Superintendencia Financiera.	S	S	S	X		
9	Certificación del Revisor Fiscal o Representante legal de la entidad donde conste afiliación a salud, pensión y ARP de los socios o personal vinculado al ente jurídico.	S	S	S	X		
10	Paz y Salvo de Aportes a Comfamiliar, Sena e ICBF.	S	S	S	X		
11	Dadas las características en la prestación de los servicios de salud, el contratista deberá adjuntar los protocolos y compromisos éticos que rigen la entidad.	S	S	S	X		
Total Requisitos cumplidos:			11	11	11	0	
Estado para continuar:			CALIF	CALIF	CALIF	DESCA	



Empresa Social del Estado Hospital San José

NIT 891408918-1

Cra 13 No. 4-135

EVALUACION TECNICA DE PROPONENTES PARA CONTRATACION

Comparación propuestas compañías aseguradoras

A. Comparación propuesta económica - Primas

Ramo	Solidaria	Liberty	Mapfre
1 Incendio	0	4,948,962	
2 Sustracción	0	1,216,707	
3 Rotura de maquinaria	0	617,840	
4 Equipo electrónico	0	2,099,926	9,805,820
5 Responsabilidad civil	0	8,352,000	25,878,440
6 Vida grupo	2,593,440	2,520,000	2,160,000
7 Manejo global	0	1,856,000	4,640,000
8 Transporte de valores	0	1,044,000	1,252,800
9 Transporte de mercancías	0	696,000	417,600
10 Automóviles	12,234,265	22,987,720	13,857,592
Total primas x compañía:	14,827,705	46,339,155	58,012,252
	% de calificación:	% de calificación:	% de calificación:
		100.00	79.88

OBSERVACIONES:

- El comité de contratación decide no continuar la evaluación de Aseguradora solidaria debido a que solo presenta dos amparos de los 10 solicitados.
- La compañía de seguros Mapfre cuenta con la póliza TODO RIESGO PYME la cual incluye Los amparos en los ramos de incendio, sustracción, rotura de maquiandari y equipo electrónico, cuantificados en un valor total de 9'805.850,oo.
- La compañía de seguros Liberty individualiza las coberturas para los ramos solicitados.

B. Comparación amparos y deducibles

	Solidaria	Calif.	Liberty	Calif.	Mapfre	Calif.
1 Incendio	0.1	0	0.1	8	0.1	10
Básico		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Amit-hmacc		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Terremoto		0	2% perdida sin Mínimo	50	1% perdida sin Mínimo	100
Subtotal:	0.00		Subtotal:	83.33	Subtotal:	100.00
2 Sustracción	0.1	0	0.1	7.1	0.1	10
Susc. Con violencia personas		0	7% perdida Min1 men. SMMLV	71	5% perdida Min 1men. SMMLV	100
Susc. Con violencia cosas		0	7% perdida Min1 men. SMMLV	71	5% perdida Min 1men. SMMLV	100
Subtotal:	0.00		Subtotal:	71.00	Subtotal:	100.00
3 Rotura de maquinaria	0.1	0	0.1	10	0.1	10
Básico y demás amparos		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Subtotal:	0.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	100.00



Empresa Social del Estado Hospital San José

NIT 891408918-1

Cra 13 No. 4-135

EVALUACION TECNICA DE PROPONENTES PARA CONTRATACION

Comparación propuestas compañías aseguradoras

4 Equipo electrónico	0.1	0	0.1	7.84	0.1	10
Básico		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Terremoto		0	2% perdida sin Mínimo	50	1% va sin Mínimo	100
HMACC - AMIT		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Hurto calificado		0	7% perdida Min1 men. SMMLV	71	5% perdida Min1 men. SMMLV	100
Hurto simple		0	7% perdida Min1 men. SMMLV	71	5% perdida Min1 men. SMMLV	100
Subtotal:	0.00		Subtotal:	78.40	Subtotal:	100.00
5 Responsabilidad civil	0.1	0	0.1	10	0.1	6.43
Básico		0	5% perdida Min1 men. SMMLV	100	5% perdida Min1 men. SMMLV	100
Clínicas y hospitales		0	10% perdida Min4 men. SMMLV	100	10% Min 7.5 millones	28.5
Subtotal:	0.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	64.25
6 Vida grupo	0.1	10	0.1	10	0.1	10
Sin deducibles	No deducible	100	No deducible	100	No deducible	100
Subtotal:	100.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	100.00
7 Manejo Global	0.1	0	0.1	10	0.1	10
Básico		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Empleados no identificados		0	5% perdida sin Mínimo	100	5% perdida sin Mínimo	100
Subtotal:	0.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	100.00
8 Transporte de valores	0.1	0	0.1	10	0.1	7
Básico		0	7% perdida sin Mínimo	100	10% perdida sin Mínimo	70
Subtotal:	0.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	70.00
9 Transporte de mercancías	0.1	0	0.1	10	0.1	5.4
Falta de entrega y huelga		0	2 SMMLV	100	10% perdida sin Mínimo	54
Demás amparos		0	2 SMMLV	100	10% perdida sin Mínimo	54
Subtotal:	0.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	54.00
10 Automóviles	0.1	10	0.1	10	0.1	10
Básico	No deducible	100	No deducible	100	No deducible	100
Subtotal:	100.00		Subtotal:	100.00	Subtotal:	100.00
Total deducibles	20.00		Total deducibles	93.27	Total deducibles	88.83
Subtotal deducible ponderado:	8.00		Subtotal deducible ponderado:	37.31	Subtotal deducible ponderado:	35.53

Amparos:	Valor asegurado		Valor asegurado		Valor asegurado	
	Solidaria		Liberty		Mapfre	
Responsabilidad civil CH	0	0%	600,000,000	33%	600,000,000	100%
Sublímite	0		50,000,000		150,000,000	
Total amparos:	0		Total amparos:	33%	Total amparos:	100%
Subtotal amparo ponderado:	0		Subtotal amparo ponderado:	20%	Subtotal amparo ponderado:	60%
600,000,000						
Total calificación:	8		Total calificación:	57.11	Total calificación:	95.53